

**ORDEN DE COMPRA**

**FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

**DISTRIBUIDO**  
20 FEB 2014  
FECHA: 20 FEB 2014  
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD  
FOSALUD

COPIA.

<b>SEÑORES:</b> <b>TALLERES DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.</b> <b>Presente</b>	ORDEN NÚMERO. 04/2014
	LIBRE GESTIÓN No. 10/2014
	FECHA: 12 de febrero de 2014
SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGUN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DE <b>"COMPRA DE ESCALERA TIPO AVION PARA EL ALMACEN DE SUMINISTROS GENERALES DEL FOSALUD, 2014"</b> EN EL ALMACÉN DE SUMINISTROS GENERALES, UBICADO EN ILOPANGO, CALLE NORMA Y PASAJE AIDA POLÍGONO B, COLONIA LAS PALMAS, ILOPANGO.	
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE:</b> <b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>FORMA DE PAGO: CREDITO A 60 DIAS</b> <b>CALENDARIO FACTURA DUPLICADO CLIENTE</b>

Renglón	Descripción Técnica del Suministro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario C/IVA Incluido	Precio Total C/IVA Incluido
I	<b>ESCALERA TIPO AVION PARA BODEGA, DE 10 PELDAÑOS (incluye plataforma)</b>  <b>CARACTERISTICAS:</b>  <u>Dimensiones</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Altura Útil: 3.00mt</li> <li>➤ Altura Total: 3.90mt</li> <li>➤ Longitud: 2.50mt</li> <li>➤ Ancho variable: De 0.70 mt- 0.95mt</li> <li>➤ Cantidad de Huellas: 10</li> </ul> <u>Fabricación y materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estructura principal y secundaria (o de refuerzo), usando caño de hierro negro de 1" tipo liviano.</li> <li>➤ Estructura de huellas usando angular sencillo de 1 1/4" x 1 1/4" x 1/8", refuerzo transversal intermedio en cada huella usando el mismo angular de 1 1/4" x 1/8"</li> <li>➤ Dos ruedas fijas de 4", y 2 giratorias de 4", con sistema de freno mecánico, todas con forro de hule.</li> <li>➤ Cubierta de huellas usando</li> </ul>	I	C/U	\$1,724.89	\$1,724.89



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ lámina anti derrapante de 3/32" de grosor.</li> <li>➤ Base anticorrosiva y acabado en esmalte color de línea a escoger, calidad Sherwin Williams.</li> <li>➤ Capacidad de carga: 200Kg. (440lb)</li> </ul>				
<b>TOTAL</b>					<b>\$1,724.89</b>

**TOTAL EN LETRAS:**  
**UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO 89/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,724.89), IVA INCLUIDO.**

**CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2014-3235-3-02-01-22-1- 61101.**

**NIT DE LA EMPRESA:**

**UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES.**

**NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA.**

**MANIFIESTA EL CONTRATISTA QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y QUE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA SE ENCUENTRA SOLVENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, MUNICIPALES, DE SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIONAL**

**COPIA:**  
**SUMINISTRANTE.**

**COPIAS:**  
 UFI  
 ALMACEN  
 UNIDAD SOLICITANTE  
 ACTIVO FIJO

POR CONTRATANTE (FOSALUD)	POR CONTRATISTA TALLERES DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.
AUTORIZO:	ES CONFORME:
DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ	DU, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA



**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

- ✓ El Contratista deberá entregar el suministro contratado en la forma establecida en esta orden de compra, garantizando que todo producto que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas, sea nuevo, de calidad comprobada, y reservándose el FOSALUD, el derecho de no aceptar aquellos suministros que no tengan la calidad esperada conforme a lo solicitado.

- ✓ Se dará por recibido el suministro a entera satisfacción del FOSALUD, mediante la entrega del acta de recepción, levantada por el guarda almacén con aprobación del Administrador del Contrato.
- ✓ La contratista deberá entregar catálogos y demás documentación, que explique el funcionamiento adecuado del equipo, en idioma español
- ✓ El contratista deberá incluir en sus costos, gastos de traslado y / o transporte y todos aquellos detalles necesarios para el normal cumplimiento del contrato, FOSALUD no aceptará ningún recargo adicional por detalles fortuitos.
- ✓ Su embalaje deberá cumplir con las condiciones necesarias para garantizar la protección del producto, en su manipulación, transporte y almacenaje a mediano plazo.

**Para la cancelación de los suministros adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:**

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del suministro prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

La cancelación se efectuará por la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo. El pago se hará efectivo mediante cheque a nombre de "**TALLERES DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.**", dirección de correo electrónico [ingenieria@tallerescas.com](mailto:ingenieria@tallerescas.com) y número de teléfono veintidós setenta – setenta y tres veinte.

## **LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO Y SERVICIO:**

El contratista deberá entregar los suministros en el Almacén de suministros generales ubicado en Calle Norma y Pasaje Aida Polígono B, Colonia Las Palmas, Ilopango y deberán ser entregados en un período **TREINTA DIAS HABLES posteriores a la distribución de la orden de compra.**

La Recepción de los equipos será hecha por el Administrador de la Orden de compra en coordinación con el Guardalmacén, quienes levantarán acta de recepción de los equipos.

## **PRESENTACIÓN DE GARANTIA:**

**PRESENTAR GARANTÍA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR**, en un plazo de CINCO DIAS HABLES posteriores a la fecha de entrega del suministro y estará vigente por un período de DOCE MESES, a partir de la fecha en que el suministro sea recibido a entera satisfacción. La garantía deberá ser entregada al Administrador de la Orden de Compra.

Forma parte integral de la presente Orden de Compra con plena obligación para las partes, la Solicitud de Cotización de fecha veintisiete de enero de dos mil catorce y publicado en Comprasal en fecha veintisiete de enero de dos mil catorce, la oferta presentada por el contratista de fecha veintiocho de enero de dos mil catorce, la garantía y otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra.





## **ANEXO OC No.04/2014**

### **CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

#### **OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.

Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Fondo Solidario para la Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

#### **OBLIGACIONES DEL GOBIERNO**

Pagar el valor del suministro de **UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO 89/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,724.89), IVA INCLUIDO**. Previo los trámites legales, después que el Administrador de la presente Orden hayan recibido los suministros requeridos a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

#### **ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA**

De conformidad a lo establecido en los Arts. 82 Bis; 19, inciso 2º de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y a los Arts. 20 inc. 3º; 23 literal h) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y al Instructivo UNAC 02/2009 "NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS", El FOSALUD vigilará el exacto cumplimiento de la Orden de Compra por intermedio del "Administrador de Orden de Compra" que estará a cargo del **Licenciado Jonatán González Domínguez, Jefe de Unidad de Activo Fijo, FOSALUD**, quien vigilara el cumplimiento de la misma.

#### **OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

1. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
2. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorable.